

RESOLUCIÓN CS N° 376/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 SEP 2006

Expediente N° 14.084/90.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 518/06, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita se acepte la renuncia interpuesta por la Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió, mediante concurso regular, a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Termodinámica II" - Plan 1999 (Resol. CS N° 202/06), en el cual tomó posesión de funciones el 19/04/06.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó a la Ing. CAPRETTO en el cargo de profesor regular.

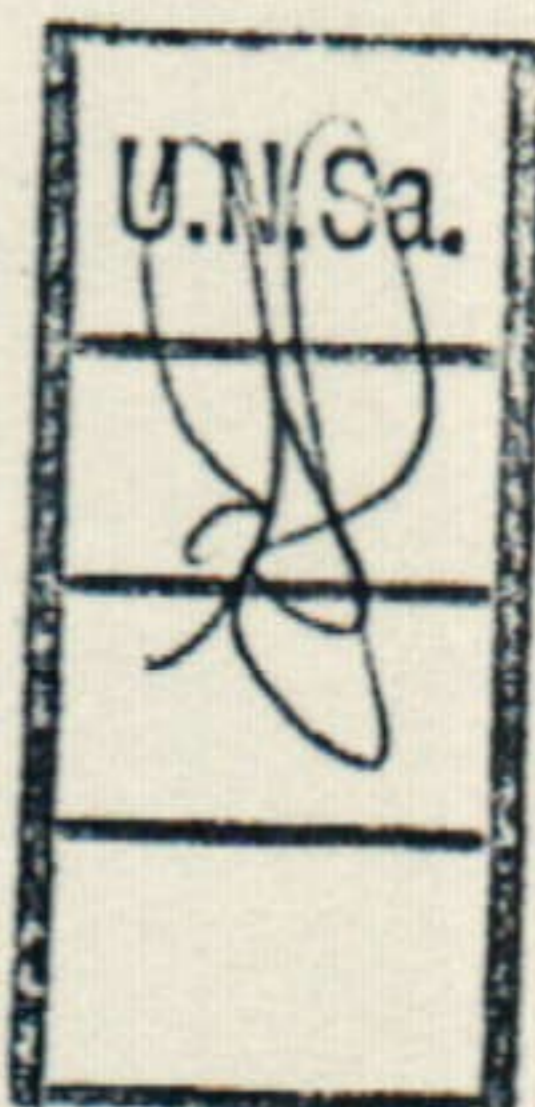
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 222/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Fundamentos de la Ingeniería Química II (Termodinámica de los Procesos Irreversibles) - Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, a partir del 19 de abril de 2006, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, profesional mencionada, Dirección General de Personal, U.A.I., Asesoría Jurídica y Obra Social. Cumplido siga a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA